



Sustanciación	N°564
Radicado	05266 31 03 003 2020 00187 00
Proceso	Ejecutivo con Garantía Real
Demandante	Coproyecciones S.A.S
Demandado	Adriana Milena Hoyos Ramírez, Blanca Orfa Hoyos Ramírez y Jairo Andrés Montezuma Benavidez.
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada el 4 de mayo de 2022 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes. (Archivo digital-12CorreoNotaDevolutivaORIP06Abr13NotaDevolutivaORIP06Abr).

Por último, al comprobarse que el presente proceso a la fecha no ha sido archivado, se ordena que se dé cumplimiento a lo dispuesto en auto del pasado 18 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ